

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIAS DE CARRERA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2025.

Reunido el Tribunal Calificador encargado de valorar las distintas pruebas del proceso selectivo convocado que se referencia en el encabezado, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Visto el decaimiento en el derecho a continuar el procedimiento de una de las aspirantes inicialmente propuestas, declarado por Decreto de Alcaldía n.º 2026-0956, de fecha 26 de marzo de 2026, y habiéndose requerido a este Tribunal para formular nueva propuesta, se acuerda, sin alteración de las calificaciones definitivas ya aprobadas, reformular la propuesta de nombramiento conforme al orden de puntuación final, en los términos que se indican a continuación:

PROPUESTA NOMBRAMIENTO						
DNI EDICTAL	NOMBRE DE LOS ASPIRANTES	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL	ORDEN
4*7*7*72	MONZON BETANCOR , MARIA EVA	7,500	7,876	6,050	7,033	1
4*1*8*61	CUYÁS PADRON , LEA DEL CARMEN	6,125	6,760	7,580	6,898	2
4*7*5*74	YANEZ SANCHEZ , TANIA MARIA	7,250	5,635	5,590	6,102	3
5*0*7*66	RODRIGUEZ MARRERO , M ^a AUXILIADORA	5,125	6,029	5,920	5,714	4

SEGUNDO. – Igualmente, se acuerda conceder a las aspirantes propuestas un plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para la presentación del Anexo IV, así como de la restante documentación exigida en la base decimosegunda.2 de las bases específicas de la convocatoria.

Respecto de aquellas aspirantes que ya hubieran presentado en plazo la documentación exigida, se entenderá que se ratifican en la opción de plaza efectuada y en la documentación aportada, salvo que, dentro del nuevo plazo conferido, presenten nuevo Anexo IV o documentación adicional o sustitutiva.

TERCERO.- Informar que, una vez finalizado el plazo anterior y tramitada la selección de destino, se dictará el correspondiente Decreto de Alcaldía por el que se apruebe el nombramiento como funcionarias de carrera, con indicación del destino adjudicado conforme al orden de puntuación, así como la fecha, hora y lugar de la toma de posesión.

Informar igualmente de que se conformará la lista de reserva, de acuerdo con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria y en los términos previstos en la misma.

CUARTO.- El Tribunal acuerda ordenar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gáldar, así como en su Portal de Transparencia, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En la Real Ciudad de Gáldar a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

